

(D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave metálica desmontable. Situación: parcela 154 del polígono I. Promotor: D. Juan Emilio Pérez Bermejo, en Zarza de Montánchez.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 30 de octubre de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2007 sobre instalación de fábrica de briguetas. Situación: finca “Villargordo”, parcelas 35 y 37 del polígono 7. Promotor: D. José Antonio Águedo Torres, en Higuera de Vargas.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de fábrica de briguetas. Situación: finca “Villargordo”, parcelas 35 y 37 del polígono 7. Promotor: D. José Antonio Águedo Torres, en Higuera de Vargas.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de noviembre de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2007 sobre notificación, a los interesados que se relacionan, de la resolución por la que se pone fin al procedimiento de baja en tipología de viviendas del Registro de Demandantes del Plan Especial de Viviendas.

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución de declaración de baja en tipología de vivienda protegida del plan especial a las personas relacionadas en el Anexo adjunto y siendo infructuoso dicho intento, se procede su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en la Dirección de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, 31, en Mérida, donde podrán dirigirse el/los interesado/s para cualquier información que precisen.

Mérida, a 14 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ-RODILLA SÁNCHEZ.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº EXP.	DNI	PROMOTORA	FA SE	PROMOCIÓN	TIPOL OGIA
ALVARO AUGUSTO DE MELLO	2006-031521	X6827981V	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
JAVIER BARRERO ROMERO	2006-014839	08856008L	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
SHEILA BOYA ROMERO	2006-010182	08850771*	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
VICTOR BUENO FONDON	2006-013355	08876632N	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
JOSE MARIA BERROCAL MIMOSO	2006-023797	07050701M	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
DAMIÁN BLÁZQUEZ MARTINEZ	2006-040947	08874415A	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
PATRICIA BALLESTEROS SANCHEZ	2006-038345	07988480M	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
JUAN VICENTE BATALLA ABELEDO	2006-023271	38104961X	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
JUAN CARLOS BUENO BATALLA	2006-031728	71028466G	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM